

**COMEDORES COMPULSIVOS ANÓNIMOS
(OA)**

MANUAL DE LA POLÍTICA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

**RELACIÓN DE MOCIONES, ENMIENDAS Y PRINCIPIOS
APROBADOS**

(Por años y por orden alfabético)

2002 – 2016

**ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA NACIONAL DE COMEDORES
COMPULSIVOS ANÓNIMOS (OA)**

RELACIÓN DE MOCIONES, ENMIENDAS Y PRINCIPIOS APROBADOS

INTRODUCCIÓN

Todas las mociones que aparecen en esta relación fueron adoptadas por la conciencia de grupo de Comedores Compulsivos Anónimos en la Asamblea Nacional de España. Además, hasta que sean cambiadas, estas mociones establecen los límites autoimpuestos sobre la Asamblea.

2002

2002 a) Se aprueba el Reglamento Interno de CCA/OA España en Zaragoza, donde tiene lugar la I Convención Nacional de OA.

2002 b) La Convención de 2003 será en Valencia.

2002 c) Se acuerda comprar un dominio para la página Web de España siempre que no exceda los 100 euros.

2002 d) Se imprimirán 1000 ejemplares del libro Los Doce Pasos y las Doce Tradiciones de OA.

2002 e) El precio de la revista Mil@gros queda aprobado en 25€.

2002 f) Por dimisión del Presidente de la Junta Nacional se aprueba que la Delegada del Intergrupo de Madrid sea la moderadora de la Asamblea.

2002 g) El servicio de Presidente de la Junta Nacional queda vacante hasta la Asamblea de 2003.

2002 h) El término "overeater" significa "comedor en exceso". La mejor traducción es o bien "comedor en exceso" o bien "comedor compulsivo", depende del original. Comedor en exceso no recoge exactamente el significado, se puede comer en exceso, pero sin tener el desorden obsesivo/compulsivo. También se puede comer compulsivamente en defecto.

2002 i) La Convivencia de 2003 será en Madrid.

2002 j) El/la Delegado/a Nacional hará anualmente los dos viajes: uno a la Conferencia de Trabajo de la Oficina Mundial y el otro a la Asamblea de la Región 9.

2002 k) No se harán rituales y signos que sean ajenos a OA en Grupos, Convivencias, Convenciones y Reuniones de Trabajo.

2003

2003 a) Se aceptan las Reglas Básicas para el funcionamiento de la Asamblea, previa aceptación de la enmienda al punto 10.

2003 b) RENFE: Se acepta la cédula de descuento para Convenciones y Convivencias.

2003 c) La Convivencia de 2004 será en Bilbao.

2003 d) Los informes se enviarán por e-mail siempre que sea posible.

2003 e) Los informes de los miembros de la Junta Nacional se mandarían por adelantado, para que los asistentes a la Asamblea puedan llevar la conciencia de sus Grupos.

2003 f) La incompatibilidad de servicios en la Junta Nacional se determinará de acuerdo a las funciones y disponibilidad de miembros.

2003 g) Unanimidad en la remodelación del Servicio de Miembros Aislados, Paso Doce.

2003 h) Unificación de las cuentas de OA España en la Caixa.

2003 i) Las Actas deberían ser revisadas y aprobadas por varios miembros de la Junta Nacional antes de enviarse a los Grupos, Intergrupos y miembros de la Junta Nacional.

2003 j) La Junta solicitará los informes a los servidores con antelación suficiente para poder adjuntarlos a la Orden del Día. De esta manera solo quedaría aclarar las dudas y se ahorraría mucho tiempo.

2003 k) La Convención de 2004 será en Pontevedra.

2003 l) Añadir al listado de requisitos para el servidor de Tesorería de la Junta Nacional de Servicios lo siguiente después de "... Las Doce Tradiciones de CCA/OA": "de los Conceptos de Servicio, Estatutos de la Región 9 y Mundiales en lo que a su servicio se refiere". (Conocimiento del plan 60/30/10, evitar la peligrosa acumulación de fondos...)

2003 m) Añadir a las funciones del servidor de Información Pública: "Contestar cartas".

2004

2004 a) La Convivencia de 2005 será en Pamplona.

2004 b) Añadir al Reglamento Interno de OA España que el Comité de la página Web de Comedores Compulsivos Anónimos de España siga las sugerencias de la Oficina Mundial.

2004 c) La página Web incluirá todas las reuniones por provincias y localidades; Convenciones y Convivencias.

2004 d) Creación de un Comité de Internet a nivel Nacional, que siga las recomendaciones de la Oficina Mundial.

2004 e) Exponer y vender literatura de OA en Convenciones y Convivencias respetando la autonomía y posibilidades del grupo organizador.

2004 f) Se aprueba celebrar la Asamblea de la Región 9 en España en 2006. Se piden ciudades candidatas.

2004 g) Añadir al Reglamento Interno de CCA/OA España la Figura Parlamentaria.

2004 h) Añadir al Reglamento Interno de CCA/OA España la creación de un Comité del Reglamento Interno que lo actualice incorporando las nuevas mociones y enmiendas.

2004 i) Añadir al punto 11 de las Reglas Básicas para el funcionamiento de la Asamblea, apartado c: "Si no hay más discusión la Asamblea votará con voto cerrado a favor o en contra".

2004 j) Los folletos traducidos serán enviados al Comité de Literatura Nacional que a su vez los enviará a los Grupos e Intergrupos.

2004 k) La declaración de Hacienda la hace la Junta Nacional.

2004 l) Se ruega respetar el anonimato en el envío de correo electrónico.

2004 m) La Convención de 2005 será en Madrid.

2005

2005 a) Se remitirá a los Grupos periódicamente una lista actualizada de los Grupos de España.

2005 b) Enmienda amistosa: En los directorios de Grupos se pondrán solo las direcciones que sean públicas y los teléfonos del Grupo, salvo que alguien pida expresamente que se dé su teléfono particular.

2005 c) Cuando se edite un libro o folleto los Grupos lo comprarán al Comité de Literatura Nacional y no se harán más fotocopias para la venta. Las fotocopias sobrantes se donarán gratuitamente.

2005 d) La Convención Nacional de 2006 será en Barcelona. Se celebrará también la Asamblea y Convención de la Región 9.

2005 e) Es necesario llevar una contabilidad. Los Grupos deben mandar al Comité una relación mensual de facturas ordenadas por fechas, importe y descripción. Es necesario un certificado del donativo hecho al párroco al final de año, y se anotarán los ingresos de la 7ª Tradición. Igualmente, los resguardos y resumen del banco se enviarán a la dirección del Comité de Literatura Nacional.

2006

2006 a) Revista Lifeline: El próximo año la revista tendrá 10 números y no 12, no saldrá en los meses de abril y octubre.

2006 b) Se pide que cuando se haga Información Pública es importante que se avise con tiempo al Comité para tomar medidas y que no se colapsen los teléfonos. Se sugiere que se pueden dar otros teléfonos de otras ciudades para que se derive la información.

2006 c) Se propone unificar en Madrid todas las publicaciones, incluso las no editadas (en fotocopia) y repartirlas todas desde Madrid, ya que la Oficina Mundial da permiso a la Junta Nacional para reproducir la literatura y no a los Grupos e Intergrupos. Cada Grupo o Intergrupo podrá añadir a sus publicaciones un sello con información local. Será el Comité de Literatura el que fije los precios.

Esto empezará a realizarse en un par de meses, por lo que se sugiere que se hagan las fotocopias imprescindibles para este periodo.

2006 d) Se pide a todos los Grupos que envíen a la Coordinadora Fiscal la información sobre cualquier cuenta abierta a nombre de OA. Enviar los siguientes datos:

- nº de identificación (8 dígitos)
- nº secreto (4 dígitos)
- nº de carpeta (8 dígitos)
- nº de cuenta y a quién corresponde.

Se sugiere que el número secreto, una vez que se envíe, o mejor aún, se diga por teléfono a la Coordinadora Fiscal para más seguridad, se destruya. Esta solicita que cuando se hagan los ingresos se ponga el nombre de la ciudad que lo realiza, pues los nombres propios simplemente o pueblos son difíciles de localizar.

2006 e) El Comité Fiscal y el Servicio de Tesorería se unifican.

2006 f) Se aprueba que la página Web de OA esté colgada en un sitio de pago, de forma que salga rápidamente y esté bien posicionada al realizar una búsqueda y tenga como nombre Comedores Compulsivos Anónimos de España/OA.

2006 g) La próxima Convivencia será en Perlora (Oviedo) los días 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2006.

2006 h) A partir de ahora los folletos editados por el Comité de Literatura costarán un euro. Se pide que en los envíos no se ponga el nombre de Comedores Compulsivos, para respetar el anonimato de los miembros que lo recogen. En cuanto a las entidades bancarias se intentará que ponga únicamente OA si es posible.

2006 i) "La Asamblea Nacional de Servicio está formada por los Grupos, Intergrupos y miembros de la Junta Nacional que en la fecha de la celebración de dicha Asamblea estén registrados ante la Secretaria de la Junta Nacional".

2006 j) "La presencia de 15 miembros con voz y voto, como mínimo, será necesaria para dirigir el trabajo de la Asamblea".

2006 k) "En caso de no ser elegido ningún candidato por este sistema, bien por no presentarse, bien por no ser elegido, se podrán pedir candidatos en la sala, presentando su currículum en el momento y dejando que la conciencia de grupo decida, siempre en las Convenciones."

2006 l). "Establecer un sistema de selección de mociones y enmiendas eliminando aquellas no consideradas convenientes bien por no estar bien presentadas o por enmendar algo que ya existe o ir en contra del Reglamento Interno de Comedores Compulsivos Anónimos".

2006 ll) La revista Milagr@s deja de publicarse.

2006 m)"Importar los libros de 12 y 12 de A.A. de EEUU, encargándose el Comité de Literatura de las peticiones y distribución como hasta ahora."

2006 n) Se llevará a cabo en la Convención de octubre en Barcelona la rotación de los siguientes servicios: Presidente, Secretaria, Representante de Literatura, Servicio de Teléfono, Representante del Comité de Estatutos, Figura Parlamentaria y Servicio de Lifeline.

Se elegirán los servidores de Información Pública e Internet.

2006 ñ) Para la Convivencia de primavera 2007 se ofrece Vigo, se vota y aprueba por unanimidad.

2006 o) La proxima Convención será en Barcelona los días 18-19-20 de octubre de 2006 para la Región 9 y 20-21-22 para España.

2006 p) Para la Convención de otoño 2007 se ofrece Málaga.

2006 q) La próxima Convivencia será en La Guardia (Pontevedra) los días 20-21 y 22 de abril de 2007.

2006 r) Que en los folletos figure la nueva página Web.

2007

2007 a) En las Reglas Básicas se establece un quorum de 15 miembros con derecho a voz y voto.

En caso que haya menos de 15 miembros reunidos se podrá trabajar pero no hacer votaciones.

2007 b) Los Grupos comunicarán sus cambios a la Oficina Mundial.

Los Grupos que no sepan inglés enviarán sus impresos en español a la Delegada, que se encargará de traducirlo y enviarlo ella misma.

2007 c) El Comité de Miembros Aislados pide que se le envíen las revistas usadas de Lifeline para enviarlas a los miembros aislados.

2007 d) Ningún Grupo puede hacer fotocopias ni de libros ni de ningún folleto, según WSO (Servicio Mundial), todo debe pedirse a Literatura Nacional, incluso las fotocopias de los folletos no publicados todavía.

2007 e) La próxima Convención será en Málaga en octubre de 2007.

2007 f) La Convivencia de primavera de 2008 será en Madrid.

2007 g) La Convención de 2008 será en Bilbao.

2007 h) Todo lo que se prepara en nombre de la Junta (ej. Convivencias, Convenciones, los temas que se traten) ha de consultarse con la Junta.

2007 i) La Junta Nacional sugiere que en las Convenciones se debe procurar:

1. Un lugar agradable y no caro.
2. La mejor comunicación con aeropuertos y ferrocarril.
3. Para la Asamblea, una habitación amplia en la que se puedan sentar alrededor de una mesa unas 25 personas durante dos días enteros, que sea cómodo para largas horas de trabajo.
4. Para la Convención, habitaciones para dormir, una sala grande y varias pequeñas para grupos pequeños.
5. Posibilidad de fotocopiar antes del evento para que no haga falta viajar con carpetas pesadas.
6. Coordinar con el lugar todos los detalles del evento, comidas, etc.
7. Mesa y arreglos para la recepción.
8. Preparar impresos para inscripciones, coordinando con la J.N.S.
9. Enviar una carta, coordinando con la J.N.S.
10. Agenda para la Convención incluyendo la reunión de inauguración, la de clausura, entretenimientos o fiesta y temas a tratar.
11. Posiblemente una reunión abierta e invitar a familiares, prensa, etc. (así se puede promocionar OA local).

12. Etiquetas de identificación para todos.
13. Elegir oradores, lectores, secretaria, cronometradores del tiempo, etc.

La Convención empieza el viernes por la tarde después de la cena y continúa hasta el domingo después de comer.

En cuanto a los miembros no suscritos a la Convención que quieren entrar en las reuniones, se dice que no es viable, porque tenemos que adaptarnos a las reglas del establecimiento, que tiene unos gastos de uso de locales y los contratamos para un determinado número de personas. Las reuniones son gratis pero en este caso estamos en un lugar con unas condiciones y cumpliendo la 7ª tradición tenemos que pagar por lo que consumimos. Otra cosa es que a nivel particular se decida pagarle la Convención a una persona que no se lo pueda permitir.

El Comité que organiza la Convención o Convivencia enviará a la Junta Nacional el programa de actos y reuniones de esta, al menos con 60 días de antelación.

2007 j) Elección de servidores: Delegada Nacional, Tesorera Nacional, Información Pública y Miembros Aislados.

2008

2008 a) La Convivencia de Primavera 2009 será en Perloria-Asturias.

2008 b) Información Pública tendrá un teléfono móvil exclusivo.

2008 c) En el remite de los envíos de Literatura se pondrá Junta Nacional en vez de Comedores Compulsivos, para no romper el anonimato.

2008 d) En la Convención de 2008 se renovarán los siguientes servicios: Secretaria Nacional, Presidenta, Representante de Estatutos y Figura Parlamentaria.

2008 e) Agregar al Manual de Política de la Junta Nacional en el punto 2007 i) "El Comité que organiza la Convención o Convivencia enviará al menos con 60 días de antelación a esta el programa de actos y reuniones a la Junta Nacional".

2009

2009 a) Se aprueba que las votaciones sean mediante voto abierto menos la elección de servidores.

2009 b) Se aprueba la formación de un Comité de Traducción de la literatura de O.A. cuya finalidad sería:

- Coordinar las traducciones y correcciones de la literatura oficial del programa de recuperación de O.A. para conseguir la aprobación y el permiso para distribuirla.

- Traducir los documentos que la Oficina Mundial de O.A. envía a los intergrupos o cuelga en la pág. Web oficial de O.A.

- Trabajar en coordinación con el Comité de Literatura, atendiendo a las necesidades que haya o decidiendo lo que se va a traducir a continuación.

2009 c) Se aprueba, mediante moción de urgencia, que se realicen dos Asambleas al año, coincidiendo con la Convención y Convivencia de O.A. (anulado por moción de Abril 2010, por ir en contra de las reglas de Robert).

2009 d) La próxima Asamblea Extraordinaria será en Pamplona, los días 16, 17 y 18 de Abril.

2009 e) La próxima Convención Nacional será en Andalucía.

2009 f) En la próxima Convención se llevará a cabo la siguiente elección de servidores: Teléfono Nacional, Presidencia, Literatura, Figura Parlamentaria y Secretaria.

2010

2010 a) Se aprueba mediante moción: Rescindir la moción de urgencia aprobada en Asamblea Ordinaria de octubre de 2009 para que "las dos Asambleas anuales tengan carácter ordinario" por ir en contra de las Reglas de Robert y no considerarse el carácter urgente.

2010 b) Se aprueba la moción de "Eliminar el Comité de Miembros Aislados e integrar la tarea de contacto con los miembros aislados en el Comité de Comunicaciones Electrónicas."

2010 c) Se aprueba Barcelona para la próxima Convivencia.

2010 d) A partir de Abril de 2010 se suspende la traducción y distribución de la revista Lifeline, hasta que alguien se haga cargo de ello.

2010 e) Se aprueban dos mociones:

1ª- Que Literatura Nacional disponga del folleto "Participar con facilidad", Una Guía para Reuniones Basadas en las Reglas de Robert.

2ª- De urgencia: Que "El Comité de Comunicaciones Electrónicas tenga la función de proceder a la lectura, revisión ortográfica, que se adapten a las normas y tradiciones de O.A., de todos los escritos recibidos de experiencias para poder colgarlos posteriormente en la página Web."

2010 f) Pasar el punto 16 al punto 10 en las Reglas Básicas.

2011

2011 a) Se aprueba la moción de "Solicitud de permiso para realizar un video presentando nuestra hermandad, para difundirlo en medios de comunicación e Internet".

2011 b) Se aprueba realizar solo una Asamblea al año, coincidiendo con la Convención anual.

2011 c) Se presenta Madrid y se aprueba para ser la sede de la próxima Convención anual.

2012

2012 a) Se aprueba la modificación de las Reglas de Robert y se utilizarán 3 minutos como tiempo de intervención.

2012 b) Se aprueban 1 moción, 7 enmiendas sobre el servicio y una moción de urgencia sobre el tiempo de hacer servicio, reflejadas en el apartado de mociones.

2012 c) Se presenta Asturias para organizar la Convención de 2012 y se aprueba.

2012 d) Se presenta Málaga para organizar la Convención de 2013 y se aprueba.

2013

2013 a) Se presenta Pamplona para organizar la Convención de 2014 y se aprueba.

2013 b) Se aprobó una moción presentada por la JNS para buscar un nuevo domicilio social y fiscal.

2013 c) Se aprobó una moción de urgencia para la destitución de la tesorera.

2014

2014 a) Se presenta Mónica de Barcelona para realizar el servicio de Figura Parlamentaria, al no asistir el servidor para esta Asamblea, y se aprueba. Asimismo, se aprueba la modificación de las Reglas Básicas, y se utilizarán 5 minutos como tiempo de intervención y 3 minutos para preguntas.

2014 b) Se aprueban 3 mociones, 2 mociones consensuadas y 4 mociones con enmiendas, reflejadas en el apartado correspondiente.

2014 c) A partir de Enero de 2015, en la Junta Nacional de Servicios quedan sin cubrir los siguientes: Delegada, Comité de Literatura y Comité de Traducciones.

2014 d) Se presenta Barcelona para organizar la Convención de 2015 y se aprueba.

2014 e) Se aprueba celebrar dos Asambleas al año, en 2015 tendrán lugar en la Convivencia de Primavera (Abril, Madrid) y en la Convención Anual (Barcelona).

2015

2015 a) Se aprueban 2 mociones, reflejadas en el apartado correspondiente.

2015 b) Se decide buscar presupuestos para rediseñar la Web Nacional de OA España.

2015 c) Se aprueba presentar ya en el Ministerio, un borrador de los Estatutos de OA España adaptados de acuerdo a la Ley 2002.

2015 d) Lifeline: Se anima a los grupos a suscribirse. Tras haber retomado la traducción en 2014, no se cubren gastos y de continuar así, se tendrá que dejar de traducir.

2015 e) Se han cubierto todos los servicios de la Junta Nacional, tanto los que había que renovar como los que estaban vacantes.

2015 f) Se presenta Valencia para organizar la Convivencia de 2016 y se aprueba.

2015 g) Se presenta Zaragoza para organizar la Convención de 2016 y se aprueba.

2016

2016 a) Se añade en las Reglas Básicas (punto 9) que la Figura Parlamentaria no tiene voto en ningún caso y su presencia en la Asamblea tampoco computa en el quorum.

2016 b) Ya han sido aprobados por el Ministerio del Interior los Estatutos de OA España adaptados de acuerdo a la Ley 2002.

2016 c) La revista Lifeline se deja de traducir a partir de julio de 2016 porque no se cubren gastos.

2016 d) Se informa de que los libros en papel que vende Amazon no benefician económicamente a OA. De la venta de libros en pdf, la mitad es para OA. Es mejor comprarlos en la tienda de la oficina mundial en papel (on line) y eso sí son beneficios para OA.

2016 e) Mediante moción aprobada en la Convención, se sugiere que se dedique el día 12 de cada mes al paso 12 interno, como ya se hace en la Mundial.

2016 f) Mediante moción aprobada en la Convención, se anula el punto 2006 m) de este Manual de Política.

2016 g) La nueva Web de OA Nacional ya está funcionando.

2016 h) Habiendo consultado con AA y NA, se descarta solicitar para OA España la mención "Asociación Declarada de Utilidad Pública" por el alto coste económico y escaso beneficio que nos supondría.

2016 i) La Delegada informa de que se está creando una Junta de Servicio de Idioma Español, cuyos objetivos son intercomunicarse en español los grupos e Intergrupos de habla hispana, traducir, apoyar con talleres, etc. Y se buscan representantes.

2016 j) Quedan cubiertos todos los servicios vacantes de la JNS, excepto Secretaria y Reglamento Interno.

2016 k) Se recuerda que cualquier grupo o intergrupo que no disponga de medios económicos para Información Pública debe dirigirse a la Junta Nacional, cuya obligación es apoyar todos los servicios.

2016 l) La próxima Convivencia Nacional tendrá lugar en Pamplona los días 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2017.

2016 m) La próxima Convención Nacional tendrá lugar en Málaga en otoño de 2017.

Este resumen incluye los dos sistemas de orden, alfabético y anual. Se irán añadiendo los cambios en las dos partes, según se vayan produciendo por las mociones, enmiendas o principios aprobados.

(El índice alfabético empezará siempre en página impar, así hay una distinción más clara entre ellos)

**ÍNDICE DE LA RELACIÓN DE LAS MOCIONES, ENMIENDAS Y
PRINCIPIOS APROBADOS EN LA JUNTA NACIONAL DE SERVICIOS
DE CCA/OA DE ESPAÑA.**

ACTAS

2003 a) Las Actas deberían ser revisadas y aprobadas por varios miembros de la Junta Nacional antes de enviarse a los Grupos, Intergrupos y miembros de la Junta Nacional.

ASAMBLEAS

2003 a) Se aceptan las Reglas Básicas de funcionamiento de la Asamblea, previa aprobación de la enmienda al punto 10.

2003 b) La Junta solicitará los informes a los servidores con antelación suficiente para poder adjuntarlos a la Orden del Día. De esta manera sólo quedaría aclarar las dudas y se ahorraría mucho tiempo.

2006 i) "La Asamblea Nacional de Servicio está formada por los Grupos, Intergrupos y miembros de la Junta Nacional que en la fecha de la celebración de dicha Asamblea estén registrados ante la Secretaria de la Junta Nacional."

2006 j) "La presencia de 15 miembros con voz y voto, como mínimo, será necesaria para dirigir el trabajo de la Asamblea".

2009 c) Se celebrarán dos Asambleas al año, coincidiendo con la Convención y Convivencia anuales.

2011 b) Se aprueba celebrar una Asamblea al año, coincidiendo con la Convención anual.

2014 e) Se aprueba celebrar dos Asambleas al año, en 2015 tendrán lugar en la Convivencia de Primavera (Abril, Madrid) y en la Convención Anual (Barcelona).

ASOCIACIÓN DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA.

2016 h) Habiendo consultado con AA y NA, se descarta solicitar para OA España la mención "Asociación Declarada de Utilidad Pública" por el alto coste económico y escaso beneficio que nos supondría.

ASUNTOS AJENOS

2002 k) No se harán rituales y signos que sean ajenos a OA en Grupos, Convivencias, Convenciones y Reuniones de Trabajo.

2003 b) RENFE: Se acepta la cédula de descuento para Convenciones y Convivencias.

CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL

2014 a) A partir del mes de noviembre de 2014, el domicilio social y fiscal ha cambiado, y se encuentra en Paseo de la Castellana nº 123, Esc. Dcha. 7º B. 28046 Madrid.

COMITÉS

Ver distintos apartados.

COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

2002 c) Se acuerda comprar un dominio para la página Web de España siempre que no exceda los 100 €.

2004 b) Añadir al Reglamento Interno de OA España que el Comité de la Página Web de Comedores Compulsivos Anónimos de España siga las sugerencias de la Oficina Mundial. De acuerdo al Reglamento Interno de CCA/OA España, forma parte del Comité de Información Pública (Apartado: Composición de la Junta; sección Comités; párrafo: Comité de Información Pública).

2004 c) La Página Web incluirá las direcciones y horarios de todas las reuniones por provincias y localidades, así como las próximas Convenciones.

2004 d) Creación de un Comité de Internet a nivel Nacional, que siga las recomendaciones de la Oficina Mundial.

2004 I) Se ruega respetar el anonimato en el envío de correo electrónico.

2006 f) Que la página Web de OA España esté colgada en un sitio de pago, de forma que esté bien posicionada al realizar una búsqueda y tenga como nombre Comedores Compulsivos Anónimos de España/ OA.

2015 b) Se decide buscar presupuestos para rediseñar la Web Nacional de OA España.

2016 g) La nueva Web de OA Nacional ya está funcionando.

CONVENCIÓN MUNDIAL.

2016 i) La Delegada informa de que se está creando una Junta de Servicio de Idioma Español, cuyos objetivos son intercomunicarse en español los grupos e Intergrupos de habla hispana, traducir, apoyar con talleres, etc. Y se buscan representantes.

CONVENCIONES

2002 a) La I Convención Nacional (2002) ha tenido lugar en Zaragoza.

2002 b) La II Convención Nacional (2003) será en Valencia.

2003 k) La III Convención Nacional (2004) será en Pontevedra.

2004 m) La IV Convención Nacional (2005) será en Madrid.

2005 d) La V Convención Nacional (2006) será en Barcelona. Se celebrará también la Asamblea y Convención de la Región 9.

2007 e) La VI Convención Nacional (2007) será en Málaga.

2007 g) La VII Convención Nacional (2008) será en Bilbao.

2008 a) La VIII Convención Nacional (2009) será en Valencia

2009 e) La IX Convención Nacional (2010) será en Andalucía.

2011 c) La X Convención Nacional (2011) será en Madrid.

2012 c) La XI Convención Nacional (2012) será en Asturias.

2012 d) La XII Convención Nacional (2013) será en Málaga.

2013 a) La XIII Convención Nacional (2014) será en Pamplona.

2014 d) La XIV Convención Nacional (2015) será en Barcelona.

2015 g) La XV Convención Nacional (2016) será en Zaragoza.

2016 m) La XVI Convención Nacional (2017) será en Málaga.

CONVIVENCIAS DE PRIMAVERA

2002 i) La 1ª Convivencia (2003) será en Madrid.

2003 c) La 2ª Convivencia (2004) será en Bilbao.

2004 a) La 3ª Convivencia (2005) será en Pamplona.

2006 g) La 4ª Convivencia (2006) será en Oviedo.

2006 ñ) La 5ª Convivencia (2007) será en Vigo.

2007 f) La 6ª Convivencia (2008) será en Madrid.

2008 a) La 7ª Convivencia (2009) será en Asturias.

2009 d) La 8ª Convivencia (2010) será en Pamplona.

2010 c) La 9ª Convivencia (2011) será en Barcelona.

2014 a) La 10ª Convivencia (2015) será en Madrid.

2015 f) La 11ª Convivencia (2016) será en Valencia.

2016 l) La 12ª Convivencia (2017) será en Pamplona.

DELEGACIONES ABIERTAS

Bilbao, Madrid, Oviedo, Pamplona, Vigo, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Andalucía, Cartagena.

ESTATUTOS

Son los que figuran en el Ministerio de Interior desde 1995, cuando nos reconocieron como Asociación sin ánimo de lucro.

2015 b) Se aprueba presentar ya en el Ministerio, un borrador de los Estatutos de OA España adaptados de acuerdo a la Ley 2002.

2016 b) Ya han sido aprobados por el Ministerio del Interior los Estatutos de OA España adaptados de acuerdo a la Ley 2002.

INFORMACIÓN PÚBLICA

2006 b) Se pide que cuando se haga Información Pública es importante se avise con tiempo al Comité para tomar medidas y que no se colapsen los teléfonos. Se sugiere que se pueden dar teléfonos de otras ciudades para que se derive la información.

2016 e) Mediante moción aprobada en la Convención, se sugiere que se dedique el día 12 de cada mes al paso 12 interno, como ya se hace en la Mundial.

2016 k) Se recuerda que cualquier grupo o intergrupo que no disponga de medios económicos para Información Pública debe dirigirse a la Junta Nacional, cuya obligación es apoyar todos los servicios.

INFORMES

2003 d) Se enviarán por e-mail cuando sea posible.

2003 e) Los informes de los miembros de la Junta Nacional se mandarían por adelantado, para que los asistentes a la Asamblea puedan llevar la conciencia de sus Grupos.

2012 b) Enmienda 3 (funciones del Secretario Nacional). Punto 10. Pone fechas límites para la entrega de mociones e informes. 45 días antes de la Convención los envía a toda España para que los diferentes Cuerpos de servicio y servidores tengan tiempo suficiente de leerlas para tener una conciencia informada en la Asamblea y votaciones.

LIFELINE

2006 a) Revista LifeLine: El próximo año la revista tendrá 10 números y no 12, no saldrá en los meses de abril y octubre.

2010 d) A partir de abril de 2010 se suspende la traducción y distribución de la revista, hasta que alguien se haga cargo de ello.

2015 d) Se anima a los grupos a suscribirse. Tras haber retomado la traducción en 2014, no se cubren gastos y de continuar así, se tendrá que dejar de traducir.

2016 c) La revista Lifeline se deja de traducir a partir de julio de 2016 porque no se cubren gastos.

LITERATURA

2002 d). Se imprimirán 1000 ejemplares del libro Los Doce Pasos y Las Doce Tradiciones.

2004 e) Se expondrá y venderá Literatura aprobada de OA en Convenciones y Convivencias, respetando la autonomía y posibilidades del grupo organizador. Se hará el pedido a Literatura Nacional.

2004 j) Los folletos traducidos serán enviados al Comité de Literatura Nacional que a su vez los enviará a los Grupos e Intergrupos.

2005 c) Cuando se edite un libro o folleto los Grupos lo comprarán al Comité de Literatura Nacional y no se seguirán haciendo fotocopias para la venta. Se sugiere donar las fotocopias sobrantes.

2006 c) Se propone unificar en Madrid todas las publicaciones, incluso las no editadas (en fotocopia) y repartirlas todas desde Madrid, ya que la Oficina Mundial da permiso a la Junta Nacional para reproducir la Literatura y no a los Grupos e Intergrupos. Cada Grupo o Intergrupo podrá añadir a sus publicaciones un sello con información local. Será el Comité de Literatura el que fije los precios.

Esto empezará a realizarse en un par de meses, por lo que se sugiere que se hagan las fotocopias imprescindibles para este periodo.

2006 h) A partir de ahora los folletos editados por el Comité de Literatura costarán un euro. Se pide que en los envíos no se ponga el nombre de Comedores Compulsivos, para respetar el anonimato de los miembros que lo recogen. En cuanto a las entidades bancarias se intentará que salga únicamente OA si es posible.

2006 m) "Importar los libros de 12 y 12 de A.A. de EEUU, encargandose el Comité de Literatura de las peticiones y distribución como hasta ahora".

2006 r) Que en los folletos figure la nueva página Web.

2008 c) En el remite de los envíos se pondrá Junta Nacional en vez de Comedores Compulsivos para no romper el anonimato.

2016 d) Se informa de que los libros en papel que vende Amazon no benefician económicamente a OA. De la venta de libros en pdf, la mitad es para OA. Es mejor comprarlos en la tienda de la oficina mundial en papel (on line) y eso sí son beneficios para OA.

2016 f) Mediante moción aprobada en la Convención, se anula el punto 2006 m) de este Manual de Política.

LITERATURA LOCAL

2002 e) El precio de la revista Mil@gros queda aprobado en 25 €.

2006 II) La revista Mil@gros deja de publicarse.

MIEMBROS DE LA JUNTA

2002 f) Por dimisión del Presidente de la Junta Nacional se aprueba que la Delegada del Intergrupo de Madrid sea la moderadora de la Asamblea.

2002 g) El servicio de Presidente de la Junta Nacional quedará vacante hasta la Asamblea de 2003.

2002 j) La Delegada Nacional hace los dos viajes anuales: uno a la Conferencia de Trabajo de la Oficina Mundial, y el otro a la Asamblea de la Región 9.

2003 f) Agregar al punto 8 del apartado FORMACIÓN DE LA JUNTA NACIONAL DE SERVICIOS lo siguiente: La incompatibilidad de unos servicios en el ámbito de la Junta Nacional de Servicios con otros, se debería determinar de acuerdo a las funciones de unos y otros y la disponibilidad de miembros para realizarlas.

2003 g) Unanimidad en la remodelación del Servicio de Miembros Aislados, comité Paso Doce.

2003 I) En el listado de los requisitos para el servidor de Tesorería de la Junta Nacional de Servicio, después de "...Las Doce Tradiciones de CCA-OA", añadir: "de los Conceptos de Servicio, Estatutos de la Región 9 y Mundiales en lo que a su servicio se refiere. (Conocimiento del plan 60/30/10, evitar la peligrosa acumulación de fondos...)"

2003 m) Añadir a las funciones del servidor de Información Pública: Contestar cartas.

2006 n) Se llevará a cabo en la Convención de octubre en Barcelona la rotación de los siguientes servicios: Presidente, Secretaria, Representante de

Literatura, Servicio de Teléfono, Representante del Comité de Estatutos, Figura Parlamentaria y Servicio de Lifeline.

Se elegirán los servidores de Información Pública e Internet.

2007 j) Elección de servidores: Delegada Nacional, Tesorera Nacional, Información Pública y Miembros Aislados.

2008 d) En la Convención de 2008 se renovarán los siguientes servicios: Secretaria Nacional, Presidenta, Representante de Estatutos y Figura Parlamentaria.

2009 f) En la próxima Convención se llevará a cabo la siguiente elección de servidores: Teléfono Nacional, Presidencia, Literatura, Figura Parlamentaria y Secretaria.

2016 j) Quedan cubiertos todos los servicios vacantes de la JNS, excepto Secretaria y Reglamento Interno.

MOCIONES

2006 I) “Establecer un sistema de selección de mociones y enmiendas eliminando aquellas no consideradas convenientes bien por no estar bien presentadas o por enmendar algo que ya existe o ir en contra del Reglamento Interno de Comedores Compulsivos Anónimos”.

2009 a) Se cambia el que las votaciones sean por procedimiento abierto menos la elección de servidores que se hará por procedimiento cerrado.

2009 b) Se aprueba la formación de un Comité de Traducción de la literatura de O.A. cuya finalidad sería:

- Coordinar las traducciones y correcciones de la literatura oficial del programa de recuperación de O.A. para conseguir la aprobación y el permiso para distribuirla.

- Traducir los documentos que la Oficina Mundial de O.A. envía a los intergrupos o cuelga en la pág. Web oficial de O.A.

- Trabajar en coordinación con el Comité de Literatura, atendiendo a las necesidades que haya o decidiendo lo que se va a traducir a continuación.

2009 c) Se aprueba, mediante moción de urgencia, que las dos Asambleas anuales tengan carácter ordinario (anulado en moción de abril 2010, por ir en contra de las reglas de Robert al no considerarse el carácter urgente).

2010 a) Se aprueba la moción que rescinde " que las dos asambleas anuales tengan carácter ordinario " por ir en contra de las reglas de Robert al no ser de urgente necesidad.

2010 b) Se aprueba la moción de eliminar el Comité de Miembros Aislados e integrar esa tarea en el Comité de Comunicaciones Electrónicas.

2010 e) Se aprueban dos mociones:

Ordinaria: Que la Literatura Nacional disponga del folleto "Participar con facilidad, Una guía para Reuniones Basadas en las Reglas de Robert".

Extraordinaria: Que el Comité de Comunicaciones Electrónicas tenga la función de proceder a la lectura, revisión ortográfica, que se adapten a las normas y tradiciones de O.A., de todos los escritos recibidos de experiencias para poder colgarlos posteriormente en la página Web.

2011 a) Se aprueba la moción de "Solicitud de permiso para realizar un video presentando nuestra hermandad, para difundirlo en medios de comunicación e Internet."

2012 b) Se aprueban las mociones:

Ordinaria: "Los Grupos que quieran abrir una cuenta bancaria, podrán elegir la entidad bancaria que vean oportuno, sin la limitación de abrirla en La Caixa, tal como indica una moción aprobada en el año 2003 (punto 2003 h) del Manual de la Política de la Asamblea Nacional OA., donde está recogida" la unificación de las cuentas de OA. España en la Caixa".

De Urgencia: Se aprueba cambiar del Reglamento Interno en el apartado B.- Formación de la Junta Nacional de Servicio, el punto 1, quedando como sigue: "El periodo de servicio de los miembros CCA-OA de la Junta Nacional de Servicio será de dos años y no podrán servir más de dos periodos consecutivos (cuatro años) en el mismo servicio, con un máximo de ocho años consecutivos en la Junta Nacional de Servicio".

Se aprueban las enmiendas que se relacionan a continuación relativas a los servicios.

ENMIENDA 1:

Añadir en el Reglamento Interno, una serie de funciones para el Delegado Nacional que ahora mismo no están contempladas, en la sección B, apartado I, artículo 1, punto A: Funciones del Delegado (tal como aparecen numeradas en el Reglamento Interno):

- 1 Presentará un informe escrito dentro del mes siguiente a su asistencia a cada una de las Asambleas a las que asista como Delegado.
- 3 Es el responsable de hacer llegar a los grupos toda la información recibida de la R9 y la WSO a través de la Secretaria Nacional. Si es preciso se encargará de traducirla.
- 4 Lee el material que envían las Secretarías de dichas Asambleas con anterioridad a su asistencia a las mismas, e informa a la Secretaria Nacional de los puntos importantes a tratar en ellas.
- 5 Presenta una previsión de gastos a la Tesorera para que esta los incluya en el presupuesto y una vez realizado el viaje presentará todos los comprobantes de gastos.
- 6 Como contacto con OA como un todo y debido al idioma, debe entregar a la Secretaria todo el material procedente de la Región 9 y la Oficina Mundial para que esta lo distribuya a todos los Cuerpos de Servicio o servidores. (Si no hubiera un Comité de Traducción, debería traducirlo como parte de su servicio).
- 7 Tramita los permisos y autorizaciones para la utilización de los logos, la Literatura, etc... con la Oficina de Servicio Mundial (WSO).
- 8 Envía un informe de su servicio a la Secretaria Nacional con la suficiente antelación para su distribución a los Cuerpos de Servicio y servidores antes de la Asamblea para que la Asamblea tenga la conciencia bien informada.

ENMIENDA 2:

Cambiar en el Reglamento Interno, una serie de funciones para el Presidente Nacional modificando varias de ellas y añadiendo algunos puntos, en la sección B, apartado I, artículo 2, punto A: Funciones del Presidente: (tal como aparecen numeradas en el Reglamento Interno):

1. Añadir: "Envía el Orden del Día de la Asamblea Nacional con la suficiente antelación para que dé tiempo a correcciones, si fuera el caso, antes de la Asamblea".

4 Añadir: "... por lo que ha de mantener un contacto telefónico o por correo electrónico con los coordinadores y estar al tanto. Si un Comité no funciona es el responsable de disolverlo o nombrar una persona encargada desde ese momento hasta la siguiente Asamblea".

A partir del punto 5, se sustituyen las funciones que figuraban hasta 2011 por las siguientes y en este orden:

5 Como Presidente de una organización debe velar y tener unos planes para que la organización pueda crecer. Por lo tanto debe estar al tanto de lo que ocurre y los planes y metas de OA en el mundo.

6 Trabaja con los miembros de la Junta un plan para crear las metas de OA España a corto plazo (un año) o a largo plazo.

7 Entrega un informe una vez finalizada la Asamblea para que todos los cuerpos de servicio sepan (no solo por el acta) los objetivos que se plantea OA España para seguir pasando el mensaje de OA.

8 Solicita a través de la Secretaria Nacional una reunión de la Junta antes de la Asamblea Nacional.

9 Pide a los otros miembros de la Junta que le infomen sobre los acontecimientos según van sucediendo.

10 Es el enlace entre los distintos Comités de La Junta Nacional de Servicios. Puede asistir a todas las reuniones de todos los Comités existentes.

11 Envía un informe de su servicio a la Secretaria Nacional con la suficiente antelación para su distribución a los Cuerpos de Servicio y servidores antes de la Asamblea para que la Asamblea tenga la conciencia bien informada.

ENMIENDA 3:

Cambiar en el Reglamento Interno, la relación de funciones del Secretario Nacional, modificando varias de ellas y añadiendo algunos puntos, en la sección B, apartado I, artículo 3, punto A: Funciones del Secretario: (tal como aparecen numeradas en el Reglamento Interno):

1. Añadir: "Toma notas en la Asamblea de la Junta Nacional y escribe el acta a posteriori (enviándola siempre previamente a otros dos servidores de la Junta para su conformidad). Envía las actas de las reuniones a todos los Grupos e Intergrupos."
5. (Añadir después del punto 4): Guarda y archiva la documentación de OA España: Asambleas, etc.
8. (antes 7) Añadir: "Después de las Asambleas, envía a los Grupos e Intergrupos el directorio de los servidores nacionales".

A partir del punto 9, se añaden las funciones siguientes en este orden:

- 9 . Se encarga de la distribución a los diferentes servidores y Cuerpos de servicios de la información que reciba por parte de estos o de otros Cuerpos de servicio de España.
10. Pone fechas límites para la entrega de mociones e informes. 45 días antes de la Convención los envía a toda España para que los diferentes Cuerpos de servicio y servidores tengan tiempo suficiente de leerlas para tener una conciencia informada en la Asamblea y votaciones. (Es potestad de la Secretaria una vez superada la fecha límite no admitir ninguna moción o informe).
11. Ayuda en todos los trámites que precisen de actas o documentación (para Delegaciones, apertura de cuentas, etc.). La apertura de Delegaciones debe tramitarse en el Ministerio del Interior y su utilidad es tener cuenta corriente, Apartado de Correos y tramitaciones varias en nombre de Comedores Compulsivos.
12. Responde o deriva al servidor o al Cuerpo de servicio apropiado la documentación, peticiones y preguntas realizadas a la Junta Nacional.

13. Está en contacto con el Comité de la Pagina Web para actualizar las informaciones recibidas por parte de los Cuerpos de servicio o servidores. El Presidente y el Secretario trabajan en coordinación para enviar la información.
14. Toda información que reciba o distribuya la Junta Nacional debe pasar por la Secretaria Nacional.
15. Envía un informe de su servicio a los Cuerpos de servicio y servidores antes de la Asamblea para que la Asamblea tenga la conciencia bien informada.

ENMIENDA 4:

Cambiar en el Reglamento Interno, una serie de funciones para el Tesorero Nacional y Coordinador Fiscal, añadiendo algunos puntos, en la sección B, apartado I, artículo 4, punto A: Funciones del Tesorero: (tal como aparecen numeradas en el Reglamento Interno):

5. Añadir: "Solicita las facturas, para la contabilidad de OA".
Después del punto 8, se añaden las funciones siguientes en este orden:
9. Solicita de todos los servidores una prevision de gastos antes de la Asamblea para que pueda dar un presupuesto lo más ajustado a la realidad.
10. Presenta ese presupuesto para su votación con la suficiente antelación como para que se distribuya entre los servidores y Cuerpos de servicio antes de la Asamblea, para que en la votacion exista una conciencia bien informada.
11. Recoge las Séptimas en la Convención.
12. Pasa el mensaje sobre la Séptima Tradición a los Cuerpos de servicio y servidores.
13. Envía un informe de su servicio a la Secretaria Nacional con la suficiente antelación para su distribución a los Cuerpos de servicio y servidores antes de la Asamblea para que la Asamblea tenga la conciencia bien informada.

ENMIENDA 5:

Cambiar en el Reglamento Interno, una serie de funciones para el Responsable Nacional del Comité de Traducciones, añadiendo algunos puntos,

en la sección B, apartado I, artículo 10, punto A: Funciones Responsable del Comité de Traducciones: (tal como aparecen numeradas en el Reglamento Interno):

Añadir después del punto 3:

4. Presenta un glosario de términos de OA para facilitar las traducciones de sus servidores.
5. Presenta una lista actualizada sobre las traducciones o actualizaciones de la literatura de OA realizada.
6. Envía un informe de su servicio a la Secretaria Nacional con la suficiente antelación para su distribución a los Cuerpos de servicio y servidores antes de la Asamblea para que la Asamblea tenga la conciencia bien informada.

ENMIENDA 6:

Cambiar en el Reglamento Interno, una serie de funciones para el Responsable Nacional de la página Web e Internet, añadiendo algunos puntos, en la sección B, apartado I, artículo 8, punto A: Funciones del Responsable del Comité de Internet y página Web de OA: (tal como aparecen numeradas en el Reglamento Interno):

2. Añadir: "... obteniendo la información de la página Web de la Región 9, la página Web de la Oficina del Servicio Mundial y la Secretaria de la Junta Nacional que recibe toda la información de los Cuerpos de servicio y de los Comités.

Se suprimen los puntos 3 y 4 y se sustituyen añadiendo lo siguiente:

3. El Comité de la página Web tiene la responsabilidad de leer y revisar todos los escritos de experiencias y testimonios personales recibidos antes de publicarlos en la página Web de OA España. Esta revisión incluye la corrección ortográfica y del estilo, respetando la intención del autor. También tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las Tradiciones de OA.

4. Envía un informe de su servicio a la Secretaria Nacional con la suficiente antelación para su distribución a los Cuerpos de servicio y servidores antes de la Asamblea para que la Asamblea tenga la conciencia bien informada.

ENMIENDA 7:

Cambiar en el Reglamento Interno, una serie de funciones para el Responsable Nacional del Comité de Reglamento Interno, añadiendo algunos puntos, en la sección B, apartado I, artículo 9, punto A: Funciones del Responsable del Comité de Reglamento Interno: (tal como aparecen numeradas en el Reglamento Interno):

Añadir después del punto 3:

4. Actualizar el Reglamento Interno cuando haya cambios después de las Asambleas.

5. Enviar una copia del Reglamento Interno actualizado a la Oficina del Servicio Mundial con la ayuda de la Delegada Nacional y el Comité de Traducción si lo hubiera.

6. Cumplir con el requisito aprobado por la Conferencia de Trabajo de 2012 de actualizar el Reglamento Interno basándose en las enmiendas aprobadas en la Conferencia de Trabajo del Servicio Mundial, porque los Delegados no serán aceptados a la Conferencia si sus Reglamentos no han sido actualizados y enviados a la Oficina del Servicio Mundial con la ayuda de la Delegada Nacional y el Comité de Traducción si lo hubiera.

7. Enviar un informe de su servicio a la Secretaria Nacional con la suficiente antelación para su distribución a los Cuerpos de servicio y servidores antes de la Asamblea para que la Asamblea tenga la conciencia bien informada.

2013 b) Se presentó una moción para buscar un nuevo domicilio social y fiscal para OA y se aprobó.

2013 c) Se presentó una moción de urgencia para destituir a la tesorera y se aprobó.

2014 b) Se aprobó una moción con enmienda del Reglamento Interno en parte B – Formación de la Junta Nacional de Servicio, punto 15, en el sentido siguiente:

Donde dice: “Los miembros que se eligen en años impares: Delegado, Tesorero, Responsable de I.P, responsable del Comité de Internet y Página Web de OA...”

Debe decir: “Los miembros que se eligen en años impares: Delegado, Presidente, Tesorero, Responsable de I.P, responsable del Comité de Internet y Página Web de OA...”

2014 b) 1. Se aprobó la moción: Modificar el Reglamento Interno en parte B – Formación de la Junta Nacional de Servicio, punto 14, en el sentido siguiente:

Donde dice: “Los miembros que se eligen en años pares: Presidente, Secretario, Responsable de Literatura, Responsable del Comité de Traducciones, Responsable de Teléfono, Responsable de Reglamento Interno y Figura Parlamentaria... ”

Debe decir: “Los miembros que se eligen en años pares: Secretario, Responsable de Literatura, Responsable del Comité de Traducciones, Responsable de Teléfono, Responsable de Reglamento Interno y Figura Parlamentaria... ”

2014 b) 2. Se aprobó la moción: Modificar el Reglamento Interno en parte B – Formación de la Junta Nacional de Servicio, punto 12, en el sentido siguiente:

Donde dice: “La rotación de los miembros de la Junta Nacional de Servicio se hará de forma fraccionada de modo que en los años impares se elegirán: Delegado, Tesorero, Responsable de Información Pública, Representante del Comité de Internet y Página Web de CCA. En los años pares se elegirán: Presidente, Secretario, Responsable de Literatura y Responsable de Teléfono, Representante del Comité de Traducciones, Representante del Comité de Reglamento Interno, Figura Parlamentaria”.

Debe decir: “La rotación de los miembros de la Junta Nacional de Servicio se hará de forma fraccionada de modo que en los años impares se

elegirán: Delegado, Presidente, Tesorero, Responsable de Información Pública, Representante del Comité de Internet y Página Web de CCA. En los años pares se elegirán: Secretario, Responsable de Literatura y Responsable de Teléfono, Representante del Comité de Traducciones, Representante del Comité de Reglamento Interno, Figura Parlamentaria.

2014 b) 3. Se aprueba una moción para que cada integrante de la JNS elabore un informe semestral de su servicio en el mes de abril de cada año que será enviado a todos los grupos e Intergrupos de OA.

2014 b) 4. Se aprueba una moción con enmienda para que sea requisito imprescindible que cada candidato a un servicio de la Junta explique las funciones del servicio al que opta.

2014 b) 5. Se aprobó una moción con enmienda al Reglamento Interno, Apartado Servidores de la Junta, "requisitos para el Delegado"; añadir: "Deberá presentar todos los justificantes de gastos en un plazo máximo de dos meses tras haber realizado el viaje; en caso contrario, no se le financiará el próximo.

2014 b) 6. Se aprobaron dos mociones consensuadas por tener el mismo objetivo: Modificar el Reglamento Interno;

Donde dice: "Responsable del Comité de Estatutos"

Debe decir: "Responsable del Comité de Reglamento Interno".

2014 b) 7. Se aprobó la moción: Modificar el Reglamento Interno en parte B – Formación de la Junta Nacional de Servicio, punto 17, en el sentido siguiente:

Donde dice: "La Junta Nacional de Servicio de CCAA-OA se reunirá cada seis meses.

Debe decir: "La Junta Nacional de Servicio de CCAA-OA se reunirá al menos una vez al año coincidiendo con la Convención Nacional. Si fuera posible, se reunirá cada seis meses".

2015 a) 1. Se aprobó una moción para pedir presupuestos con el fin de rediseñar la Web de OA y hacerla más atractiva.

2015 a) 2. Se aprobó la moción: Añadir en el Reglamento Interno Parte A – Asamblea Nacional de Servicio de España. Punto IV.- La Asamblea, los siguientes puntos:

- Existen dos tipos de Asambleas: La Asamblea Ordinaria y la Asamblea Extraordinaria.

- La Asamblea Ordinaria tendrá lugar anualmente, coincidiendo con la Convención Nacional y solo en ella se elige de forma oficial a los servidores de la Junta Nacional de Servicio. Además, se pueden aprobar mociones y también enmiendas al Reglamento Interno.

- La Asamblea Extraordinaria tendrá lugar anualmente coincidiendo con la Convivencia Nacional, y en ella se podrá elegir únicamente de forma provisional a los servidores de la Junta Nacional de Servicios, que serán ratificados o no, como tales, en la Asamblea Ordinaria a celebrar en la Convención Nacional. Además, solo se podrán aprobar mociones sobre temas nuevos.

(Se modificará en todo el Reglamento dicha nomenclatura cuando dé lugar a confusión. Sin embargo, cuando en el presente Reglamento Interno se haga alusión a “La Asamblea”, de forma genérica, se estará haciendo referencia a cualquiera de ellas, puesto que el resto de sus funciones son comunes a ambas).

2016 f) 1. Se aprobó la moción : Modificar el Reglamento Interno en Parte A – Asamblea Nacional de Servicio de España, Apartado II.- Miembros.

Donde dice: Para el propósito de este Reglamento Interno, las dos categorías de miembros...

Debe decir: las tres categorías de miembros...

2016 f) 2. Se aprobó la moción: Modificar el Reglamento Interno en Parte B – Formación de la Junta Nacional de Servicio, Apartado III, Comités, punto 3: Comité de Literatura y Publicaciones, borrar el apartado g) cuyo texto dice: “El Comité de Traducciones irá separado del Comité de Literatura y traducirá entre otros, el Notebook (Cuaderno) de la Región 9 y el boletín Stepahead

(Un paso Adelante) de la Oficina Mundial, y los formularios, impresos y circulares enviados por las dos oficinas”

Y añadirlo al punto 6: Comité de Traducciones, punto d) quitando la frase: “irá separado del Comité de Literatura”.

2016 f) 3. Mediante moción aprobada en la Convención, se anula el punto 2006 m) de este Manual de Política.

REGIÓN 9

2004 f) Se acepta celebrar la Asamblea de la Región 9 de 2006 (julio/septiembre) en España. Se piden ciudades candidatas.

REGLAMENTO INTERNO

Aprobado en la Asamblea Nacional de Abril de 2002 en Zaragoza.

2004 g) Añadir al Reglamento Interno de OA España la Figura Parlamentaria.

2004 h) Añadir al Reglamento Interno de OA España la creación de un Comité del Reglamento Interno que lo actualice incorporando las nuevas mociones y enmiendas.

2008 a) Quitar del Reglamento Interno, página 2, III Procedimientos, punto 1 “Se registrarán el número de abstenciones”.

2008 e) Agregar al Manual de Política de la Junta Nacional en el punto 2007 i) “El Comité que organiza la Convención o Convivencia enviará al menos con 60 días de antelación a ésta el programa de actos y reuniones a la Junta Nacional”.

2009 a) Cambiar el Reglamento Interno, pág. 2 punto III, punto 1, donde dice: “las votaciones se realizarán mediante voto abierto salvo la elección de servidores, que se hará mediante voto cerrado”.

2009 c) Cambiar, mediante moción de urgencia, que las dos Asambleas anuales tengan carácter ordinario (anulado por moción de abril 2010 por ir en contra de las reglas de Robert, al no considerarse el carácter de urgencia).

2010 a) Volver a dejar el Reglamento Interno como estaba, sin llevar a efecto la moción de urgencia, por ir en contra de las reglas de Robert.

REGLAS BÁSICAS

Rigen el funcionamiento de las Asambleas. Aprobadas en la Asamblea de 2003 en Valencia.

2004 i) Añadir al punto 11, apartado c) "Si no hay más discusión la Asamblea votará con voto cerrado a favor o en contra".

2007 a) El quórum para las reuniones de trabajo será de 15 miembros componentes de la Asamblea, en caso que haya menos miembros reunidos se podrá trabajar pero no hacer votaciones.

2009 a) Se modifica el punto 12 al haberse cambiado el Reglamento, punto III: "Las votaciones se realizarán mediante voto abierto, salvo la elección de servidores que se hará mediante voto cerrado."

2010 f) Pasar el punto 16 al punto 10.

2012 a) Se aprueban las Reglas para la Asamblea con la salvedad de modificar el punto 12 b y donde dice" habrá 10 minutos de preguntas sobre la moción", poner "3 minutos de preguntas sobre la moción. "

2014 a) Se modifica el punto 12 para que el tiempo de intervención sea de 5 minutos y el de preguntas 3 minutos.

2016 a) Se añade en las Reglas Básicas (punto 9) que la Figura Parlamentaria no tiene voto en ningún caso y su presencia en la Asamblea tampoco computa en el quorum.

SERVICIOS

Ver distintos apartados.

TELÉFONO NACIONAL

Se recuerda que se ha votado que no se devuelven las llamadas perdidas.

TESORERÍA Y COMITÉ FISCAL (HACIENDA)

2003 h) Unificación de las cuentas de OA España en La Caixa.

2004 k) La declaración de Hacienda la hace la Junta Nacional.

2005 e) Es necesario llevar una contabilidad. Los Grupos deben mandar al Comité una relación mensual de facturas ordenadas por fechas, importe y descripción. Es necesario un certificado del donativo hecho al párroco al final de año, y se anotarán los ingresos de la 7ª Tradición. Igualmente, los resguardos y resumen del banco se enviarán a la dirección del Comité de Literatura Nacional.

2006 d) Se pide a todos los Grupos que envíen a la Coordinadora Fiscal la información sobre cualquier cuenta abierta a nombre de OA. Enviar los siguientes datos:

nº de identificación (8 dígitos)

nº secreto (4 dígitos)

nº de carpeta (8 dígitos)

nº de cuenta y a quien corresponde.

Se sugiere que el número secreto, una vez que se envíe, o mejor aun, se diga por teléfono a la Coordinadora Fiscal para más seguridad, se destruya. Solicita que cuando se hagan los ingresos se ponga el nombre de la ciudad que lo realiza, pues los nombres propios simplemente o pueblos son difíciles de localizar.

2006 e) El Comité Fiscal y el Servicio de Tesorería se unifican.

2012 b) Se aprueba mediante moción que "Los Grupos que quieran abrir una cuenta bancaria, podrán elegir la entidad bancaria que vean oportuno, sin la limitación de abrirla en La Caixa, tal como indica una moción aprobada en el año 2003 (punto 2003 h) del Manual de la Política de la Asamblea Nacional OA., donde está recogida" la unificación de las cuentas de OA. España en la Caixa".

TRADUCCIÓN DE PALABRAS DUDOSAS

2002 h) "Overeater" significa comer en exceso. La mejor traducción de este término es o bien "comedor en exceso compulsivo", o "comedor compulsivo", depende del original. Comedor en exceso no recoge exactamente

el significado, se puede comer en exceso, pero sin tener el desorden obsesivo/compulsivo. Y se puede comer compulsivamente en defecto.